

PARA: AGENCIAS DE CARGA Y AGENCIAS DE ADUANA

DE: LEONARDO RONDEROS

ASUNTO: ICA CIRCULAR 270

Al revisar por solicitud de un afiliado la circular de referencia que se acompaña y ante las dificultades que en el día de ayer se tuvieron en su aplicación en Eldorado se realizó una reunión hoy con el Dr. SanMiguel del ICA a nivel central para analizar el tema y en especial el numeral 7 de la misma que impone a las agencias de aduana una obligación que juzgamos no es viable ni legal.

Se explicó el procedimiento y se quedó en realizar una reunión con aerolíneas, agencias de carga y agencias de aduana para revisar el proceso.

Ayer en la tarde algunas agencias de aduana se reunieron a su turno con funcionarios de Ica-Aeropuerto para el mismo tema.

Leonardo Ronderos